



Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles

Tercera Reunión del Comité Asesor

Valdivia, Chile – 19 al 22 junio de 2007

Programa de Trabajo del Comité Asesor 2007-2009

Autor: Presidente del Comité Asesor

Programa de Trabajo del Comité Asesor 2007-2009

La Segunda Reunión de las Partes (RdP2) revisó la propuesta del Programa de Trabajo del Comité Asesor para el período 2007-2009 (véase MoP2 Doc 23). Las partes aprobaron el programa de trabajo mediante la Resolución 2.6 (Anexo 6). Se incluye copia del programa aprobado en el Apéndice A.

La RdP2 asesoró sobre determinados aspectos del programa de trabajo y pidió al CA que tomara medidas específicas sobre algunos puntos que se describen a continuación.

Captura secundaria de aves marinas

La RdP2 apoyó la creación del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria por el CA, y resaltó que este GdT se dedicaría a cuestiones científicas y técnicas y de otra naturaleza, como estrategia y políticas.

Las Partes analizaron y apoyaron el documento "Estrategia del GdTCS" (MoP2 Doc 21) con algunas recomendaciones. La RdP reconoció que la estrategia no estaba concluida y alentó a las Partes a colaborar.

Interacciones con las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera

Las Partes reconocieron la importancia de crear vínculos con las OROP más importantes a fin de abordar la cuestión de la captura secundaria de albatros y petreles por las pesquerías internacionales. Recomendaron el tratamiento del tema por el CA.

La RdP acordó continuar y ampliar la representación del ACAP en las reuniones pertinentes de las OROP y demás reuniones internacionales de relevancia. Se observó la importancia de comprometerse con la industria pesquera para explorar soluciones técnicas tendientes a mitigar la captura secundaria.

La RdP2 expresó su preocupación por la falta general de información relacionada con el nivel de captura secundaria asociada a la pesca ilegal, no documentada y no reglamentada (INDNR). La RdP2 acordó que existía la necesidad imperiosa de que las OROP proporcionaran estimaciones de la pesca INDNR en sus respectivas jurisdicciones, y solicitó al CA que considerara dicho asunto en mayor detalle.

El Presidente del Comité Asesor consideró que la consulta con las OROP podía volverse políticamente difícil, y que los contactos deberían contar con el acuerdo del CA respecto de los temas particularmente arduos propuestos a la RdP.

La reunión observó la importancia de elaborar Planes Nacionales de Acción para la Reducción de la Captura Secundaria de Aves Marinas en las Pesquerías de Palangre (NPOA para Aves Marinas) y demás planes, coherentes con los planes de FAO NPOA para Aves Marinas y, en la medida posible, los planes correspondientes a otros métodos de pesca que ayuden a lograr el objetivo del Acuerdo.

La reunión también reconoció la importancia de cooperar con las OROP de las cuales las Partes y los Estados del Área de Distribución son Miembros, y de la necesidad de que propongan y apoyen el desarrollo, la aplicación y el monitoreo de la mitigación y de otras medidas de reducción de la captura secundaria de albatros y petreles, y faciliten el intercambio de información con esas OROP.

La RdP2 solicitó al Comité Asesor que considere las siguientes acciones en relación a la participación del Acuerdo y de las Partes con las OROP:

- comenzar o desarrollar, según el caso, una relación constructiva e intercambiar datos e información;
- aplicar medidas eficaces de reducción de la captura secundaria de aves marinas para asegurar la máxima disminución posible del índice y el grado de captura en forma permanente en las áreas bajo su responsabilidad;
- aplicar o desarrollar, según el caso, mecanismos para exigir la recolección, información y divulgación de datos anuales sobre captura secundaria de albatros y petreles a fin de evaluar y controlar la eficacia de estas medidas y el impacto continuo en las poblaciones de aves marinas; y
- abordar la captura secundaria de aves marinas, su evaluación, seguimiento y mitigación de manera uniforme y aplicable en todas las OROP relevantes y otros foros.

Priorización del Programa de Trabajo del Comité Asesor

Las partes identificaron varios temas que estimaron como de la más alta prioridad. Sin seguir un orden determinado, Formación de Capacidades, trabajo conjunto con las OROP para reducir las interacciones entre aves marinas y pesquerías, el impacto de las especies no autóctonas, y la recolección de mejor información sobre estado y tendencias de las poblaciones de aves marinas y "Evaluaciones de las especies del ACAP". Las limitaciones presupuestarias y de recursos surgieron como factores probablemente limitantes.

La RdP2 decidió que la asignación de fondos para el programa de trabajo del CA para el período 2007-2009 provendría de las contribuciones de las nuevas Partes del Acuerdo y de las contribuciones voluntarias. El presupuesto actual del Programa de Trabajo del CA se presenta en el AC3 Doc 9.

ACCIONES

Se solicita al Comité Asesor que:

- Trate los puntos enunciados por la RdP2;
- Tome las medidas necesarias para aplicar el Programa de Trabajo 2007-2009; e
- Identifique las enmiendas necesarias al programa de trabajo, especialmente las referidas al trabajo propuesto por las reuniones del GdT anteriores a la CA3.

Apéndice A

PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ ASESOR 2007-2009

	Tarea/Tema	Grupo responsable	Plazo de cumplimiento	Detalle (se informa un costo indicativo en dólares australianos si corresponde)
1	Revisión de Taxonomía y del Anexo 1			
1.1	Revisar las pruebas del estado específico de los taxones del ACAP seleccionados	GT Taxonómico y CA	Antes de la CA3 (2007)	Revisar las pruebas del estado específico de los siguientes taxones: Albatros de Buller y Albatros del Pacífico Albatros Reales Subantártico y Antártico Albatros de Pico Amarillo del Índico y Albatros de Pico Amarillo del Atlántico Albatros de las islas Chatham y Albatros de Salvin Petrel Gigante Subantártico y Petrel Gigante Antártico Petrel Negro y Petrel de Westland Petrel de Mentón Blanco y Petrel de Anteojos
1.2	Crear una base de datos morfológicos y de plumaje	GT Taxonómico	Antes de la CA3 (2007)	Crear una base de datos morfológicos y de plumaje, promocionar, recopilar, archivar y resumir los datos disponibles
1.3	Evaluar la utilidad del rango de subespecies a los fines del ACAP	GT Taxonómico y CA	Antes de la CA3 (2007)	Evaluar la utilidad del rango de subespecies a los fines del ACAP y, si corresponde, crear guías de reconocimiento del estado sub-específico
1.4	Mantener la base de datos bibliográfica del GT Taxonómico	GT Taxonómico	Continuo	Mantener la base de datos bibliográfica del GT Taxonómico (AU\$ 500)
1.5	Presentar informes anuales al CA relativos a las actividades del GT	GT Taxonómico	CA3, CA4, CA5	Presentar informes anuales al CA relativos a las actividades del GT Taxonómico
1.6	Proponer enmienda al Anexo 1 del Acuerdo	GT Taxonómico	AC5 (2009)	Solo en caso de necesidad
1.7	Migrar el sitio web del GT Taxonómico a la Secretaría del ACAP	Presidente del GT Taxonómico	CA3 (2007)	Se ha creado un sitio web para acceso exclusivo de los miembros del GT; sería administrado por la Secretaría (AU\$ 700)
1.8	Desarrollar un marco de guía para enumerar más especies en el Anexo 1.	Sudáfrica y Australia	CA3, CA4	El primer trabajo provisorio se consideró en la CA2.
2	Revisión de Estado y Tendencias			
2.1	Identificar los coordinadores nacionales para compilar y presentar datos	Presidente del GTET (con la Secretaría)	Con la mayor brevedad	Las Partes restantes debe notificar a la Secretaría (provisoria) los coordinadores locales/miembros del GTET

	Tarea/Tema	Grupo responsable	Plazo de cumplimiento	Detalle (se informa un costo indicativo en dólares australianos si corresponde)
2.2	Comparar y presentar datos	GTET	Continuo	Compilar datos de las Partes, el SCAR, etc. para presentar anualmente a la Secretaría (provisoria)
2.3	Desarrollar e ingresar más información a la base de datos	GTET	Continuo	(AU\$ 7500)
2.4	Comprometerse con el análisis de las lagunas	GTET y CA	CA3, CA4, CA5	Revisar los datos y hacer recomendaciones a las Partes
2.5	Alentar a las Partes a llenar las lagunas de los datos	GTET y CA	CA3, CA4, CA5	
2.6	Establecer el procedimiento acordado para análisis de tendencias	GTET	Antes de fin de febrero 2007	Continuar la evaluación de enfoques estadísticos relevantes y adecuados a los análisis de tendencias
2.7	Crear el borrador de evaluaciones de las especies del ACAP	GTET	Antes de fin de marzo 2007	Depurar el borrador de evaluaciones de especies (AU\$ 5000)
2.8	Coordinar el resumen basado en las evaluaciones de conservación de especies	GTET	Antes de CA3 (2007)	Preparar las primeras evaluaciones y crear el resumen ejecutivo de evaluaciones de especies (AU\$ 36,800)
2.9	Completar la serie de evaluaciones de especies	GTET	Antes de fin de octubre 2007	(AU\$ 45.600)
2.10	Crear estrategias para publicación de evaluaciones de especies en el sitio web público, impresas, en formato electrónico	GTET	Antes de fin de noviembre 2007	Terminar y poner en práctica la estrategia de comunicación para evaluaciones de especies (AU\$ 27.200)
2.11	Presentar y analizar informes anuales al CA relativos a las actividades del GT	GTET y CA	CA4, CA5, CA6	
2.12	Mantener el aseguramiento de la calidad de los datos, revisión e información	GTET	CA4, CA5, CA6	(AU\$ 5000 al año)
3	Protección de sitios de reproducción y estado de especies no autóctonas			
3.1	Identificar los coordinadores nacionales para compilar y presentar datos	Presidente del GTSR	Continuo	Las Partes restantes debe notificar a la Secretaría (provisoria) los coordinadores locales/miembros del GTSR
3.2	Presentar datos de las Partes. 2º tramo (los datos restantes). 3º tramo (datos nuevos)	GTSR	Antes de diciembre 2006 Anual	Buscar los puntos específicos de los sitios de reproducción que muestren detalles pendientes en las presentaciones

	Tarea/Tema	Grupo responsable	Plazo de cumplimiento	Detalle (se informa un costo indicativo en dólares australianos si corresponde)
3.3	Revisar las listas y estructuras de la base de datos después de las recomendaciones al CA2	GTSR	Antes de fin de diciembre 2006	Incluir revisión de la lista de amenazas.
3.4	Crear una lista de especies extrañas	GTSR	Dic 2006	Se creará una lista que identifique las especies extrañas relevantes para la conservación de las especies del ACAP que reemplace la necesidad de identificar "posibles" amenazas para cada especie extraña en los sitios de reproducción
3.5	Elaborar los análisis previstos en el informe del GTSR de junio de 2006	GTSR	Antes de fin de marzo 2007	Depurar y crear los análisis que permitan identificar las acciones para administrar sitios prioritarios/amenazas y prioridades para la recolección de datos
3.6	Revisión de análisis de datos y lagunas Recomendar sitios prioritarios/gestión de amenazas Recomendar prioridades para la recolección de datos	GTSR y CA	En la reunión anterior a CA3 y en CA3	Revisar la serie de análisis realizados con arreglo al punto 3.12 acordado en la reunión del GTSR en 2007, y recomendar al CA
3.7	Labor conjunta con otros GT del ACAP para informar sobre análisis de amenazas a las especies del ACAP	GTSR	Antes de CA3 (2007) y continuo	Desarrollar evaluaciones de conservación de las especies del ACAP
3.8	Crear pautas de mejores prácticas de conservación para los sitios de reproducción de las especies del ACAP			Identificar y acceder a la información de programas actuales y corrientes sobre amenazas terrestres. La información se divulga por vía de informes nacionales. Alentar y apoyar la adopción de las medidas de mitigación actuales y adecuadas o de los programas de erradicación (AU\$ 30,000)
3.9	Identificar sitios de reproducción de relevancia internacional	IASOS en nombre de ACAP	Antes de CA3 (2007)	Preparar documento de consulta basado en la revisión de los criterios actuales que pueden ser útiles para crear nuevos criterios de identificación de sitios de reproducción de relevancia internacional, fundamentales para las especies del Anexo 1
3.10	Presentar y analizar informes anuales al CA relativos a las actividades del GT	GTSR y CA	AC4, CA5, CA6	
4.	Interacción con pesquerías			

	Tarea/Tema	Grupo responsable	Plazo de cumplimiento	Detalle (se informa un costo indicativo en dólares australianos si corresponde)
4.1	Análisis de datos de rastreo remoto y compleción de los informes iniciales sobre superposición con pesquerías	BirdLife por contrato con el ACAP	Antes de diciembre 2006	Analizar los datos de distribución respecto de todas las especies del ACAP en las áreas administradas por las OROP más importantes (Este texto constituye y constituyó un plan de trabajo original del CA, y se superpone con el punto 1 del plan indicativo de trabajo del GTSR (AU\$ 25,000)
4.2	Crear el Grupo de Trabajo de Captura Incidental	Presidente del GTSR (con la Secretaría)	CA3 (2007)	El Presidente debe procurar obtener nominaciones de todas las Partes/Estados del Área de Distribución interesados, y desarrollar más TdR
4.3	Desarrollar una estrategia para que el ACAP y las Partes ayuden a las OROP y otras organizaciones nacionales e internacionales relevantes a evaluar y reducir al máximo la mortalidad de albatros y petreles en pesquerías	GTCI	RdP2, CA3	
4.4	Analizar y usar la información disponible sobre distribución forrajera y mortalidad incidental para evaluar el riesgo que la pesquería significa para las especies de regiones pesqueras incluidas en la lista de ACAP (por ejemplo, áreas de competencia de las OROP y ZEE nacionales)	GTCI	CA3	Observar la superposición con el punto 4.1, aplicar la información del contrato con BirdLife (AU\$ 30,000)
4.5	Analizar la información sobre medidas mitigadoras aplicables a métodos pesqueros conocidos por afectar a los albatros y petreles.	GTCI	CA3	El trabajo inicial debería concentrarse en los métodos de pesca de palangre pelágicos.

	Tarea/Tema	Grupo responsable	Plazo de cumplimiento	Detalle (se informa un costo indicativo en dólares australianos si corresponde)
4.6	Crear productos para ayudar a las OROP y otras organizaciones nacionales e internacionales a reducir la captura incidental de aves marinas	GTCI	CA3, CA4	Podrían incluir: programas de observación, con protocolos de recolección de datos sobre captura incidental de aves marinas, métodos analíticos de evaluación de la captura incidental de aves marinas, las mejores medidas mitigadoras (AU\$ 30,000)
4.7	Ayudar a preparar, adoptar e implementar el FAO NPOA para Aves Marinas	GTSR (y las Partes)	CA3, CA4, CA5	Puede incluir el desarrollo de una guía de las mejores prácticas
4.8	Desarrollar materiales y guías para asistir a los representantes de ACAP que concurren a las reuniones de las OROP y otras reuniones pertinentes a incrementar la participación eficaz y el análisis de puntos relevantes para el ACAP	GTCI	CA3, CA4, CA5	Estos materiales podrían superar los descritos previamente (AU\$ 30,000)
4.9	Presentar y analizar informes anuales al CA relativos a las actividades del GT	GTSR y CA	AC4, AC5, AC6	
5.	Desarrollo de capacidad			
5.1	Crear estrategias para desarrollar capacidad	CA	CA3	
5.1	Identificar las necesidades de desarrollo de capacidad	CA	CA3	Buscar asesoramiento de las Partes y los Estados del área de distribución respecto de los impedimentos para aplicar el ACAP.
5.2	Identificar fuentes de financiación apropiadas	CA	2006/09	
5.3	Apoyar solicitudes de financiación de, entre otros, MAM	CA	2006/09	
5.4	Colaboración técnica	CA	2006/09	Identificar las oportunidades de asistencia a las Partes y a los Estados del área de distribución mediante intercambio de capacidades, conocimiento, capacitación y otros recursos.
6.	Indicadores			
6.1	Desarrollo de un sistema de indicadores para el logro de los objetivos del ACAP	BirdLife, Sudáfrica y Nueva Zelanda	CA4, CA5	Desarrollar un sistema de indicadores para medir los logros conjuntos de las Partes del ACAP

	Tarea/Tema	Grupo responsable	Plazo de cumplimiento	Detalle (se informa un costo indicativo en dólares australianos si corresponde)
7.	Comparación de información sobre investigación, legislación y organizaciones/individuos comprometidos con los albatros y petreles			
7.1	Crear una base de datos de la literatura científica relevante	CA y las partes [voluntario]	CA3, CA4	Una vez reunido, se podría transferir a la Secretaría para su mantenimiento. Existen muchas iniciativas individuales. (AUD 2000)
7.2	Crear un directorio de la legislación relevante	CA y las partes [voluntario]	CA5	Ayudará a las Partes/CA a reducir su necesidad de informar, y también podría ser útil para la Parte que deseara un mayor desarrollo de la legislación. Una vez reunido, se podría transferir a la Secretaría para su mantenimiento (AUD 500)
7.3	Crear una lista de autoridades, centros de investigación, científicos y ONG relevantes para el ACAP	CA y las partes [voluntario]	CA3, CA4, CA5	Ayudará a las Partes/CA a reducir su necesidad de informar. Una vez reunido, se podría transferir a la Secretaría para su mantenimiento (AUD 500)
8.	Control de la Secretaría			
8.1	Asuntos presupuestarios	CA	Continuo	Procesar los asuntos que surgen de las Reglamentaciones Financieras, y analizar el informe pertinente del Secretario Ejecutivo
8.2	Asuntos de Personal	CA	Continuo	Procesar los asuntos que surgen de los Reglamentos del Personal, y analizar el informe pertinente del Secretario Ejecutivo